

Reunión No. 973-2022

- Fecha reunión:** Jueves 26 de mayo de 2022
- Inicio:** 8: 20 a.m.
- Lugar:** ***Por medio de zoom***
- Asistentes:** Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, quien preside, MAE. Nelson Ortega Jiménez, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, MSc. María Estrada Sánchez y la Srta. Abigail Quesada Fallas
- Profesional en Administración CI:** MAE. Maritza Agüero González
- Secretaria de apoyo:** Licda. Zeneida Rojas Calvo

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 972
3. Correspondencia
4. Informes de la Coordinación
5. R-712-2021 Propuesta de Derogatoria del “Reglamento de Incentivos para los casos especiales de funcionarios Sede Regional San Carlos” (a cargo de la señora Maritza Agüero)
6. GTH-285-2022 Propuesta de reforma del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del ITCR (última actualización recibida) (a cargo de Raquel Lafuente y Maritza Agüero)
7. Carta Gerencia CG-TI 2021 Informes Auditoría Externa de Tecnologías de Información al Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) correspondiente al periodo 2021
8. SCI-218-2022 Solicitud de observaciones sobre la propuesta “Vencimiento quinquenal de los asuntos de fondo que se tramitan bajo número de expediente en el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica”
9. R-309-2022 y R-403-2022 referidos a la modificación del artículo 24 del Reglamento de Becas (Comité de Becas y la Rectoría se encuentran coordinando la formulación del procedimiento y en el establecimiento de un mecanismo para establecer los criterios que se utilizarían para establecer el monto máximo anual para la asignación del beneficio económico de una beca para estudios formales de posgrado)

10. FEITEC-PRES-110-2022 criterio con carácter de urgencia, aclarando el acuerdo del Consejo Institucional tomado en la sesión ordinaria 3256 art. 14 del 23 de marzo del 2022
11. Incorporación de los conceptos: Fondos, Valores, y Patrimonio, en el artículo 4 Definiciones, del Reglamento del Régimen de Garantías y Caucciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)
12. IC-215-2022 Comunicado de Acuerdo del Consejo de Escuela de Ingeniería en Computación, en su Sesión por Consulta Formal 13-2022, Artículo 01: “Análisis de retorno del segundo semestre 2022”:

5 Proponer al Consejo Institucional y como resultado de una valoración de la Comunidad Institucional, establecer el teletrabajo ordinario con un máximo de 100% de la jornada y que cada Dirección o Coordinación decida acerca de la conveniencia de aprobarlo por ese máximo, a partir de criterios establecidos como lo son características del plan de trabajo del funcionario, situación familiar, objetivos de trabajo, entre otros; toda vez que no sea disminuido el servicio del Departamento.

13. R-275-2022 propuesta de modificación de los artículos 93 y 106 del “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas” e inclusión del artículo 111, para garantizar el equilibrio y sostenibilidad financiera, según oficio VAD-067-2022 (tema asignado al señor Nelson Ortega)
14. Revisión de pendientes (Luis Alexander Calvo)

Temas en análisis

Revisión de Reglamentos a la luz de la reforma de Campus

15. Varios

2. Aprobación de la Minuta No. 972

El señor Luis Alexander Calvo somete a votación las minuta No. 97y se aprueba por unanimidad.

3. Correspondencia

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **R-437-2022** Memorando con fecha de recibido 19 de mayo de 2022, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual se analiza la información solicitada en atención al inciso i. del acuerdo correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 3242, Artículo 10, del 10 de noviembre de 2021, referido a la “Renovación, reconversión y creación de plazas para el periodo 2022, con cargo a los Fondos FEES y Fondos del Sistema. (SCI-827-05-2022) Firma digital

Se toma nota. Se dispone dar audiencia la otra semana a Evelyn Solano y Adrian Gónzales.

- 2. GTH-285-2022** Memorando con fecha de recibido 20 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido al Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, a la Máster Ana Catalina Jara Vega, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo de Personal y a la Máster Sofía Brenes Meza, Coordinadora Unidad de Estudios y Remuneraciones, en el cual se adjunta la Propuesta base de modificación al Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la cual se incorporan los cambios que responden a las observaciones recibidas. **(SCI-836-05-2022)** Firma digital

Se toma nota. Punto de agenda.

- 3. FEITEC-PRES-110-2022** Memorando con fecha de recibido 23 de mayo de 2022, suscrito por la Srta. Abigail Quesada Fallas, Presidente de la Federación de Estudiantes del ITCR, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, excoordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se solicita criterio con carácter de urgencia, aclarando el acuerdo del Consejo Institucional tomado en la sesión ordinaria 3256 art. 14 del 23 de marzo del 2022, ya que la FEITEC no ha recibido transferencia de fondos a la fecha, lo que está comprometiendo el trabajo operativo y administrativo de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y de manera colateral está afectando a la Comunidad Estudiantil. **(SCI-838-05-2022)** Firma digital

Se toma nota. Punto de agenda.

- 4. AUDI-086-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de mayo de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, a la M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, la Srta. Abigail Quesada Fallas, Presidente Consejo Ejecutivo FEITEC y al Consejo Ejecutivo de la FEITEC, en el cual reitera de solicitud de información planteada mediante oficios AUDI-069-2022 y AUDI079-2022, del 29 de abril y 06 de mayo de 2022. Firma digital

Se toma nota.

- 5. AUDI-087-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de mayo de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, a la M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de

Planificación y Administración y al Consejo Ejecutivo de la FEITEC, en el cual comunica el inicio de la etapa de planificación del estudio “Evaluación de la asignación, ejecución y control de la transferencia que otorga el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el periodo 2021.”Firma digital

Se toma nota.

- 6. IC-227-2022** Memorando con fecha de recibido 23 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Roberto Cortés Morales, Director de la Escuela de Ingeniería en Computación, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador Comisión de Estatuto Orgánico y a la MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos, en el cual se refiere a la intervención del Ing. Luis Paulino Méndez, en la Sesión N°3264 del Consejo Institucional relacionada con el artículo 9 de la agenda, “Atención del “RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO, CON CONCOMITANTE NULIDAD ABSOLUTA” usted comentó aspectos ligados al pronunciamiento hecho por esta Escuela, a la cual represento, relativo al análisis sobre el retorno al segundo semestre 2022 y que se hizo de su conocimiento mediante el oficio IC-215-2022, tanto en su condición de Rector como Presidente del Consejo Institucional. (SCI-787-05-2022) Firma digital

Se toma nota. Punto de agenda

- 7. R-458-2022** Memorando con fecha de recibido 24 de mayo de 2022, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, al Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, a la M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración en el cual solicita prórroga para atender Sesión Ordinaria No. 3256, Artículo 14, del 23 de marzo de 2022. Plan de acción para atender AUDI-AD005-2021 “Advertencia sobre imposibilidad material de verificar la ejecución, por parte del Consejo Ejecutivo de la FEITEC, de la transferencia que realiza el ITCR, de conformidad con el Estatuto de la Federación para el período 2020”.Firma digital

Se toma nota. Se dispone que la señora Maritza Agüero converse con la señora Ericka Quiros de la Rectoría, para revisar los plazos y ver si es posible enviar otro oficio solicitando un plazo menor.

Traslado de correspondencia para COPA correspondiente a la Sesión No. 3263 Artículo 3, incisos:3,5 y 17 , del 25 de mayo de 2022

- 3. AUDI-085-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de mayo de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, a la M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de

Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional y a las Personas Integrantes del Consejo Ejecutivo de la FEITEC, en el cual se remite comunicado de Fe de Erratas en relación con el informe AUDI-CI-001-2022, remitido mediante oficio AUDI-077-2022 y se solicita, tomar nota de la corrección en el punto 4.4.7, de la página 19. (SCI-815-05-2022) Firma digital

Se toma nota.

- 5. CG-TI 2021.** Nota con fecha de recibido 20 de mayo de 2022, suscrita por el Lic. Gerardo Montero Martínez, Contador Público, del Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, dirigida a Señores Consejo Institucional, al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, a la Secretaría del Consejo Institucional, a la Sra. Marisol Ramirez Vega, de la Vicerrectoría de Administración, a la MAE. Silvia Watson Araya, del Oficina Departamento de Financiero Contable, al Dr. Humberto Villalta Solano Vicerrector de Administración y a la MAE. Ericka Quirós Agüero, Asesora de Rectoría, en el cual se remite Carta de Gerencia CG-TI 2021, Informes Auditoría Externa de Tecnologías de Información al Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) correspondiente al periodo 2021. (SCI-832-05-2022) Firma digital

Se toma nota. Punto de agenda.

- 17. R-436-2022** Memorando con fecha de recibido 19 de mayo de 2022, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, con copia al M.Psc. Nelson Ramírez Rojas, Coordinador de la Unidad Especializada de Investigación contra el Acoso Laboral, en el cual se remite oficio UNECAL-21-2022, sobre el cambio de UEIAL a UNECAL en el Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en razón de un mejor posicionamiento de la Unidad Especializa de Investigación contra el Acoso laboral en la comunidad institucional. (SCI-826-05-2022) Firma digital

Se toma nota. Se dispone trasladar a la señora Ana Rosa Ruiz.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

- 1. SCI-482-2022** Memorando con fecha de recibido 20 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual se remite consulta acerca del acuerdo del CONARE, referente a la modificación del artículo sexto del Reglamento al Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Universitaria Estatal de Costa Rica. (SCI-833-05-2022) Firma digital

Se toma nota.

- 2. SCI-483-2022** Memorando con fecha de recibido 20 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual se solicita elaboración de propuesta base de reforma del

Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa, para actualizar el nombre del Departamento de Recursos Humanos por Departamento de Gestión del Talento Humano. (SCI-834-05-2022) Firma digital

Se toma nota.

- 3. SCI-484-2022** Memorando con fecha de recibido 20 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. Tannia Araya Solano, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual se solicita observaciones, en el plazo de diez días hábiles, conforme se indica en el artículo 18, inciso f, del Estatuto Orgánico, acerca del cambio del nombre del Departamento de Recursos Humanos por Departamento de Gestión del Talento Humano en el Código de elecciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica y Reglamento para la elección de Directores de departamento y Coordinadores de unidad. (SCI-835-05-2022) Firma digital

Se toma nota.

- 4. SCI-489-2022** Memorando con fecha de recibido 24 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Srita. Abigail Quesada Fallas, Presidente de la Federación de Estudiantes del ITCR, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual se solicita criterio de la Federación de Estudiantes del ITCR sobre la solicitud de la modificación del Artículo 7, inciso g, de la Comisión Institucional de Teletrabajo para que se elimine de su integración la representación estudiantil.Firma digital

Se toma nota.

- 5. SCI-496-2022** Memorando con fecha de recibido 25 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP, Directora Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, DATIC, al M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal y al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita informar en el plazo de 5 días hábiles, el nombre de la persona designada en representación de sus instancias, que integrará esta Comisión Ad-Hoc para el estudio de la propuesta del “Reglamento para la aplicación de la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales (Ley No. 8968) y su reglamento en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)”.Firma digital

Se toma nota.

- 6. SCI-497-2022** Memorando con fecha de recibido 25 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, al M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal y al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita informar en el plazo de 5 días hábiles, el nombre de la persona designada en representación de sus instancias, que integrará esta Comisión Ad-Hoc para el estudio de la propuesta del

“Reglamento para la atención de informes de auditoría y presuntos hechos irregulares en el ITCR”.Firma digital

Se toma nota.

4. Informe de la Coordinación

El señor Rony Rodríguez informa que con respecto al Marco de Gestión han sostenido un par de reuniones, han presentado un avance y lo ajustaron a la matriz RASCI, una matriz que establece acciones y responsables, a partir de ejemplos de marco de gestión de otras instituciones, les parece que el trabajo va bien y mañana les presentan la versión final y si está listo para traerlo a COPA y de pronto a la Comisión CETI.

El señor Luis Alexander Calvo comenta que la idea es presentarlo ojalá la otra semana.

Comenta sobre el equipo de trabajo con el tema del modelo de cómo hacer para que sea funcional el trabajo de la Federación, pero también que la Administración y la Auditoría estén claros que esto está dentro del marco de la legalidad, lo ha acompañado la señora Maritza Agüero, en la última versión han avanzado, este oficio de la Administración desbalanceó un poco porque parece que ponen el mismo objetivo que ponían ellos. De momento han ido trabajando.

5. R-712-2021 Propuesta de Derogatoria del “Reglamento de Incentivos para los casos especiales de funcionarios Sede Regional San Carlos” (a cargo de la señora Maritza Agüero)

NOTA: Se retira de la reunión el señor Ronny Barquero, por ser parte interesada del tema.

La señora Maritza Agüero da lectura al propone del borrador de la propuesta.

Se discute la propuesta y se dispone circular e incluir al señor Luis Gerardo Meza para su conocimiento.

6. Propuesta de reforma del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del ITCR (última actualización recibida GTH-285-2022) (a cargo de Raquel Lafuente y Maritza Agüero)

La señora Maritza Agüero informa que ya se recibió la propuesta actualizada con las mejoras que se habían solicitado a Gestión de Talento Humano, esta propuesta atiende casi la totalidad de observaciones que se habían enviado. Indica además que en esta propuesta aprovechan para eliminar mucho procedimiento que tiene el reglamento, el reglamento viene muy ordenado y bien estructurado.

La señora Maritza Agüero menciona y explica los cambios más relevantes del reglamento, los cuales en mayor proporción tienen origen con el cambio a la contratación mediante competencias. Entre otros hizo mención a los cambios siguientes:

- Se establece que serían elegibles los concursantes que hayan superado todas las etapas del concurso, las cuales son excluyentes.
- Se mantiene la selección por terna o propuesta.
- Se incorpora la definición de “propuesta”.
- Se incorpora una diferenciación entre “lista de elegibles” y “registro de elegibles”.
- El uso de la “lista de elegibles” se propone que sea obligatoria, más se resguarda que la persona elegible debe contar con disponibilidad para las fechas del nombramiento y cumplir con el perfil del puesto.
- En los concursos académicos internos (asignación de plazas vacantes en propiedad), se precisan los requisitos de admisibilidad.
- Se incorporan en la redacción del reglamento aquellas aclaraciones e interpretaciones que fueron efectuadas por el Consejo Institucional.
- Se propone reformar la fase recursiva para agilizar el proceso de contratación, sin que ello demerite causar indefensión a las personas participantes, pues lo que se busca es que se tenga acceso a interponer recursos en las etapas, más únicamente sea posible en la etapa que se constituya en acto final para el concursante.
- Otros

La señora Agüero indica que la etapa que sigue es determinar si es una reforma sustancial o no, le parece que como se están haciendo muchos cambios en muchos sentidos, diría que es sustancial y para que se conserve la versión anterior del reglamento de cómo se tramitaban los concursos antes de la vigencia del Manual por Competencias, recomienda que se apruebe como un nuevo reglamento el cual deroga el anterior, porque además hay una reordenación de todos los artículos. Si se determina que es sustancial procede conformar una Comisión Ad-Hoc y que todas las observaciones que persisten se trasladen a esta Comisión para su análisis.

La señora Raquel Lafuente solicita que lo revisen y señala que le satisface que muchas de las dudas que tenían fueron atendidas, esta versión es más clara y sería bueno que lo lean para que encontrar observaciones adicionales y tratar de cerrar salidas que se estaban dando que no permitan que el proceso fuera tan claro, circular y definir qué tipo de modificación sería.

Se dispone que la señora Maritza Agüero circule la tabla con las observaciones y agendar para la próxima semana.

7. Carta Gerencia CG-TI 2021 Informes Auditoría Externa de Tecnologías de Información al Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) correspondiente al periodo 2021

La señora Martiza Agüero señala que lo que indica las Disposiciones para atender este tipo de informes es que una vez recibido, la Comisión Permanente solicita a la Administración un plan de acción para atender los hallazgos. No obstante mantiene duda sobre el tratamiento de los hallazgos vienen con la recomendación para el Consejo Institucional, da lectura a los hallazgos 4 y el 5 referidos al Marco de Gestión

y su Plan de Implementación, así como para los planes remediales que fueron archivados.

El señor Nelson Ortega sugiere que se solicite a la Administración el plan de acción de todo aquello que no compete al Consejo para avanzar en el plan, cuando ya se tenga el insumo definir cual va a hacer el plan para esto, y definir la fecha cuando ha avanzado el trabajo del equipo de trabajo del marco de gestión.

El señor Luis Alexander Calvo propone que mañana tienen la reunión y en teoría presentan el Marco de Gestión si de verdad lo presentan se circula inmediatamente y de hoy en ocho se decide, porque técnicamente ellos lo tienen, porque incluso la subcomisión tiene que subirlo al CETI, el CETI tomarlo y revisarlo y subirlo a la administración.

La señora Martiza Agüero agrega que, el punto de partida para el punto 4 y establecer acciones para esos 4 puntos, sería esa fecha de entrega, y a lo interno establecer una fecha aproximada para elevarlo al Pleno y atender el punto 1 y atender en el acuerdo los siguientes puntos.

El señor Luis Alexander Calvo indica que lo complejo es establecer esa fecha, si el Marco de Gestión llega, circularlo y el próximo jueves que la Comisión lo vea y darles la retroalimentación para que lo envíen al CETI.

La señora Maritza Agüero sugiere hacer una nota solicitando el plan para los hallazgos que no están dirigidos al Consejo Institucional y sobre el hallazgo 4 se les solicite que indiquen cual sería la fecha estimada en que el Consejo Institucional estaría recibiendo la propuesta del Marco de Gestión.

El señor Luis Alexander Calvo solicita que se haga la nota pero todavía no se envíe, esperar y circular para enviarla el otro jueves.

8. SCI-218-2022 Solicitud de observaciones sobre la propuesta “Vencimiento quinquenal de los asuntos de fondo que se tramitan bajo número de expediente en el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica”

El señor Luis Alexander Calvo indica que se debían enviar las observaciones de la propuesta.

El señor Nelson Ortega comenta sobre sus observaciones realizadas a la propuesta, sobre la numeración y el plazo, un plazo único no es lo más conveniente se podría valorar y hacer alguna tipificación si lo que se quiere es verificar una vez vencido el plazo si el tema debe ser archivado.

El señor Luis Alexander Calvo indica que se circule el enlace de la propuesta y el martes enviar un oficio con las observaciones a la Comisión de Estatuto Orgánico.

9. R-309-2022 y R-403-2022 referidos a la modificación del artículo 24 del Reglamento de Becas (Comité de Becas y la Rectoría se encuentran coordinando la formulación del procedimiento y en el establecimiento de un mecanismo para establecer los criterios que se utilizarían para establecer el monto máximo anual para la asignación del beneficio económico de una beca para estudios formales de posgrado)

La señora Maritza Agüero comenta sobre los oficios recibidos R-309-2022, R-403-2022 (respuesta al SCI-435-2022) así como el PB-184-2022. Informa que habló con la señora Ericka Quiros de Rectoría, y ella le explicó que cuando ellos plantearon que estaban coordinando la formulación del procedimiento y el mecanismo para establecer los criterios que se utilizarían para establecer el monto máximo anual para la asignación del beneficio económico de una beca para estudios formales de posgrado, indica que se le indicó que la propuesta que están elaborando en Rectoría no la desconoce el Comité de Becas, porque lo habían discutido previamente, y que les son extraños las observaciones contenidas en el oficio PB-184-2022, mas se le aclaró que esas observaciones son sobre el mecanismo que están en proceso de análisis y elaboración.

Indica, además, que le surge una duda sobre el abordaje que está trabajando la Rectoría, ya que le parece que el texto propuesto para el artículo 24 es para determinar límites en el presupuesto del Comité de becas, pero lo que entiende que busca la recomendación de los Auditores Externos en el hallazgo de este tema, es que no se asignen becas a una persona funcionaria por un monto más allá del que sea sujeto de crédito. Para ello sugiere determinar si es necesaria alguna audiencia para aclarar.

| Hallazgo núm. | Recomendación | Acciones a desarrollar | Fecha Finalización | Producto a obtener | Responsable |
|---|---|--|--------------------|--|---|
| Hallazgo 1: debilidad en el control para establecer un tope máximo de las becas otorgadas a los funcionarios. | Establecer dentro del reglamento de becas, un apartado de tope o límite de becas, donde se indique el monto económico a entregar. | Analizar, en la actualización del Reglamento de becas, la incorporación de un tope o límite de beca a otorgar, considerando aspectos de capacidad de pago y garantías. | 31-05-2022 | Reglamento de becas actualizado. Enviado al CI | Ing. Luis Paulino Méndez Badilla en su calidad de Rector, o a quien en su lugar ocupe el cargo. |

El señor Luis Alexander Calvo agrega que se puede solicitar a la Administración que concilie y mantenga un diálogo con el Comité de Becas.

Se dispone, solicitar a la Administración que mantenga un diálogo con el Comité de Becas, con el fin de recibir una versión unificada sobre el contenido del artículo 24, que sea posible de materializar y además indicarles que la fecha de finalización del hallazgo se encuentra pronta a su vencimiento; por cuanto se solicita proponer una prórroga al Consejo Institucional.

10. FEITEC-PRES-110-2022 criterio con carácter de urgencia, aclarando el acuerdo del Consejo Institucional tomado en la sesión ordinaria 3256 art. 14 del 23 de marzo del 2022

La señorita Abigail Quesada externa su preocupación por la situación de la Federación ya que no se puede depositar hasta que se hiciera la revisión completa del 2020, según el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3256, Artículo 14, del 23 de marzo de 2022, para lo que respecta al Plan de acción para atender el oficio AUDI-AD-005-2021 “Advertencia sobre imposibilidad material de verificar la ejecución, por parte del Consejo Ejecutivo de la FEITEC, de la transferencia que realiza el ITCR, de conformidad con el Estatuto de la Federación para el período 2020”, en el cual era justamente el miedo que ella tenía de que se diera a entender que no se diera la transferencia a la FEITEC hasta que se resolviera todo, indica que ella no entendió eso ni era el espíritu de la propuesta sino que era crear un plan de acción para la Federación para que entregara la documentación correspondiente. Agrega que, el señor Humberto Villalta le dijo que esa era la interpretación que él estaba dando, pero Financiero estaba dando otra interpretación y eso termina hasta diciembre de este año, por lo tanto, solicita que la Comisión o el Consejo emita un criterio que diga que ese no fue la intención o la naturaleza de esa propuesta, en ningún momento se aceptó esa recomendación diciendo que no se realizara transferencias en el 2022, porque ella no hubiera estado a favor.

El señor Luis Alexander Calvo da lectura al acuerdo de la Sesión Ordinaria 3256, artículo 14.

Se dispone, remitir un oficio a la Administración indicando que cuando se analizó la propuesta cual fue el espíritu del dictamen de COPA, mientras llega la propuesta al Pleno.

El señor Nelson Ortega comenta sobre el oficio R-458-2022 de la correspondencia, ya que están solicitando una prórroga del plan de acción, para atender una de las recomendaciones contenidas en la advertencia de la Auditoría interna.

La señorita Abigail Quesada indica que aún tienen tiempo.

El señor Luis Alexander Calvo agrega que deben prever que el Consejo se quede sin quorum estructural, para ir trabajando la prórroga.

11. Incorporación de los conceptos: Fondos, Valores, y Patrimonio, en el artículo 4 Definiciones, del Reglamento del Régimen de Garantías y Caucciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)

Este tema se traslada para la próxima reunión, en razón del tiempo.

12.IC-215-2022 Comunicado de Acuerdo del Consejo de Escuela de Ingeniería en Computación, en su Sesión por Consulta Formal 13-2022, Artículo 01: “Análisis de retorno del segundo semestre 2022”:

5. Proponer al Consejo Institucional y como resultado de una valoración de la Comunidad Institucional, establecer el teletrabajo ordinario con un máximo de 100% de la jornada y que cada Dirección o Coordinación decida acerca de la conveniencia de aprobarlo por ese máximo, a partir de criterios establecidos como lo son características del plan de trabajo del funcionario, situación familiar, objetivos de trabajo, entre otros; toda vez que no sea disminuido el servicio del Departamento.

Este tema se traslada para la próxima reunión, en razón del tiempo.

13.R-275-2022 propuesta de modificación de los artículos 93 y 106 del “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas” e inclusión del artículo 111, para garantizar el equilibrio y sostenibilidad financiera, según oficio VAD-067-2022 (tema asignado al señor Nelson Ortega)

Este tema se traslada para la próxima reunión, en razón del tiempo.

14.Revisión de pendientes (Luis Alexander Calvo)

- Temas en análisis
- Revisión de Reglamentos a la luz de la reforma de Campus

Este tema se traslada para la próxima reunión, en razón del tiempo.

15.Varios

No se presentaron varios.

Finaliza la reunión al ser las doce horas con treinta y cuatro minutos de la tarde.

Dr. Luis Alexander Calvo Valverde
Coordinador

Licda. Zeneida Rojas Calvo
Secretaria de Apoyo